ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	619 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA GUAJIRA-MESETAS - GRUPO TERRITORIAL META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género..	En el periodo contractual correspondiente al mes de marzo se tiene programada la aplicación concertada de instrumentos de recolección de información a las personas en reincorporación y sus familias (caracterización y censo de familia), que tiene como objetivo proporcionar insumos para la formulación de hojas de ruta; en una primera fase para la aplicación de estos instrumentos es la realización de pilotajes, verificando su consistencia, funcionalidad comprensión por parte de las y los participantes, aspectos logísticos y técnicos, funcionamiento del aplicativo, registro de los datos, de manera que se proyecten y apliquen las correspondientes acciones de mejora de cara a la aplicación para el universo de la población, para el desarrollo de la prueba piloto, se aplicara a 60 PER a niel nacional de la cuales 15 corresponden al departamento del Meta, para el AETCR se programa para el día 9 de marzo el diligenciamiento a 3 PER hombres de los cuales uno pertenece a las comunidades étnicas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la poblacion asignada en el mes de marzo no se tienen PER en esta etapa inicial de reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se acompaño a el colectivo de asociación de mujeres amasando sueños MUASU, en reunión adelantada en las instalaciones de la alcaldía el día 7 de marzo contando con la participación del secretario social y la representante legal de la asociación y la profesional de LIMPAL, entre otros temas se socializo la intervención de limpal en el territorio con el proyecto mujeres en proceso de construcción de paz y con el objetivo de fortalecer los procesos de reconciliación en el territorio desde la perspectiva de genero y que aporta la autonomía económica de las mujeres, se solicita el acompañamiento de la administración municipal para fortalecer las capacidades de las mujeres del AETCR, un acompañamiento psico social con la adecuación de un espacio de cuidado para las mujeres, el acceso unos kits escolares, capacitación en estilos de vida saludable, se realizara seguimiento a los compromisos desde el CTR. El día primero de marzo se realizo reunión virtual con los orientadores productivos y los delegados de la escuela Galán que realizaran el acompañamiento al fortalecimiento de los proyectos productivos individuales; se prioriza el acompañamiento para 4 PRE PP que se encuentran en funcionamiento cuya localización es de fácil acceso o aledaño al AETCR. Se gestiono un espacio en la administración municipal en el despacho de la secretaria de gobierno para la atención a la Universidad Externado quien está desarrollando un proyecto de consultoría sobre el proceso de normalización de los antiguos ETCR a cargo del GT Meta-Orinoquia; Por lo anterior los estudiantes piden un espacio virtual con la administración municipal para revisar aspectos relacionados con la reincorporación y el papel de las administraciones en este proceso. Se articulo con los profesionales del municipio de Granada la inclusión en las planillas de asistencia correspondiente al mes de marzo, de la PER que realiza FPT como auxiliar de enfermería en el instituto MABE, para seguimiento al registro de asistencias en SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	619 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA GUAJIRA-MESETAS - GRUPO TERRITORIAL META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se acompaña a la PER ante la secretaria de salud departamental para acceder a la certificación medica requerida que debe ir firmada por un servidor publico que tenga la firma registrada en la base de datos del ministerio de relaciones exteriores y hacer el solicitud de apostillaje ante la cancillería; procedimiento que se realiza en el marco del alistamiento de los documentos para acceder a la beca de estudios de educación superior en medicina en la Habana Cuba. Se orienta a las 2 PER que figuran en la resolución 2752 del 2022 de nulidad del documento de identificación emitida por la registraduría nacional del estado civil, para radicar la solicitud de petición para suspensión de la resolución ante la registraduría, se remite correos electrónicos a la entidad. Se orienta a la PER vinculada la empresa privada de seguridad que contrata los servicios de guarda espaldas, para la solicitud de copia del documento de acreditación y amnistía ante la OACP se suministra correo para realizar la solicitud y se apoya la redacción del correo. Se orienta a la PER para acceder a la autorización de exámenes remitidos en las citas de control de enfermedad de alto costo, se solicito por medio de correo a la NEPS y se dio respuesta el pasado 22 de marzo al correo del paciente confirmando autorizaciones. Se concertó con el delegado de de salud del AETCR la realización de las jornadas de vacunación que se realizaron el día 1 de marzo; adicionalmente se programo para el día 22 de marzo la jornada de atenciones salud que adelanta la NEPS en conjunto con la ESE municipal, se ofertaran los servicios de medicina general, citología, odontología, control de crecimiento y desarrollo y vacunación contra covid 19. Se postularon 2 PER a la convocatoria de entornos productivos manifestando su interés en la áreas de café y maquinaria amarilla, se prioriza a dos mujeres de la cual una pertenece a grupo étnico. Se participa de reunión virtual organizada por el ICBF y dirigida a la dirección del consejo político local con el objetivo de socializar la modalidad de atención a los menores por parte del operador COMUNIDAD DE VIDA, bajo la modalidad propia intercultural proyecto pedagógico lugares para soñar, lugares para la paz LUPAZ. El día 15 de marzo se realizo la postulación de las familias beneficiarias y se presento el personal que se solicita al operador sea tenido en cuenta para la vinculación laboral en la operación del entorno de cuidado de los menores. El día 7 de marzo el operador del ICBF CORFUTURO realiza tamizaje a los menores del AETCR para identificar posibles casos de desnutrición y su vinculación al programa mil días para cambiar el mundo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializa a las PER mediante reunión grupal el día 9 de marzo la oferta de la personería municipal para la atención a la PER y la defensa de los DDHH, adicionalmente se oferta los convenios ARN-SENA, ARN_ICETEX con el objetivo de promover la vinculación de las PER a la oferta educativa. Se realiza seguimiento a la de formación virtual titulada preferencial con el SENA. hasta la fecha solo se tiene a una mujer PER con la formación en microfinanzas. Se articula con la NEPS y la ESE municipal, la jornada departamental de vacunación que se desarrollo el día 1 de marzo en el AETCR y jornada de salud el 22 de marzo. Se promueve la participación en las asambleas de las formas asociativas que ya cuentan con el proyecto productivo desembolsado, LICAMP. GRAMPAZ. COMULDG, COAGRANCC. Se acompaña la implementación de las adecuaciones en infraestructura de las iniciativas de comercialización de productos de la cooperativa LICAMP, la adecuación de la infraestructura del proyecto de trasformación de caña panelera de la cooperativa GRAMPAZ. Se socializa el día 9 de marzo fecha previa a los comicios electorales, la pedagogía electoral con la difusión de los delitos electorales.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se radico ante la secretaria de agricultura y desarrollo rural de la gobernación del Meta, el día 18 de marzo la ficha perfil de alianza de la cooperativa COOMULDG, para acceder a los recursos de la convocatoria del incentivo modular del ministerio de agricultura y desarrollo rural, dirigida a las formas asociativas del AETCR. Se implementa la estrategia de reincorporación comunitaria convenio ARN-OIM, se da inicio a las actividades por parte de la alcaldía desde le 14 de marzo, con el traslado de la maquinaria a vereda la unión, se presentan dificultades las actividades no tienen continuidad por la temporada invernal y no se ha logrado que el proveedor de la OIM inicie las actividades proyectadas en la vía. En el mes de marzo para el día 30 se participará de la primera sesión de SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. Convocado por la secretaria de gobierno del municipio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se acompaña a la administración municipal en la organización de la presentación de la información para la convocatoria de la embajada de Japón para financiar iniciativas en los territorios. se realiza atención y acompañamiento de las PER y sus familias que son residentes en el AETCR la Guajira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091 — CONTRATO No. 619 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA GUAJIRA-MESETAS - GRUPO TERRITORIAL META - ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se convoca a las PER para la actividad de reincorporación colectiva para el día 9 de marzo, se gestiona los certificados de aprobación de FA de las PER que se encontraban cursando en el segundo semestre del 2021; se realiza seguimiento a la PER quien se encuentra vinculada a la formación titulada virtual SENA y vinculada laboralmente al consorcio vial Mesetas Uribe. Resultado de la jornada de atención de la NEPS se debe dar unos días de espera para que la EPS cargue las historias clínicas de las PER atendidas al sistema y se puedan tramitar las remisiones pendientes.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	en el mes de Marzo no se realizaron actividades de orientación y acompañamiento a los trabajos, obras actividades con enfoque restaurativo,
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se verifico el registro de las asistencias en el SIRR de las planillas de FPT y PSICO correspondientes al mes de marzo del 2022, se actualizo los estados de las PER que cursaron y aprobaron FA en el 2021. están pendientes certificar por parte de la IE los fundadores aquellos que se retiraron de la formación. Se realiza reporte de actividades por componente para la atención de la alerta temprana emitida por la defensoría del pueblo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realiza el reporte de la atención y asistencias presenciales, correspondientes al mes de marzo del 2022. el reporte de seguimiento de los PPI y colectivos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se aporto a la construcción de la ficha OIM en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria; se gestionaron los insumos de para la formulación de la convocatoria de la embajada de Japón ante la administración municipal.

CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"